**SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE COLEGIACIÓN**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con nº de colegiada/o \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y DNI nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, solicita al Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COLEGIACIÓN, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno del 17 de Noviembre de 2016 y de la Asamblea general extraordinaria realizada en dicha fecha a efectos de modificación estatutaria. La suspensión temporal puede ser por el periodo máximo de un año, renovable previa solicitud, y por motivos de tipo laboral (trabajo fuera del país, excedencia, y otros supuestos), familiar o personal. Las suspensión evita, fundamentalmente, que en un nuevo proceso de alta colegial se deba abonar la tasa de matriculación colegial.

- El periodo de suspensión solicitado de:

- El motivo de solicitud de suspensión es:

Entiendo que durante este periodo no recibiré información alguna ni tendré derecho al acceso a ninguno de los servicios colegiales, ni me será cargada cantidad alguna por cuotas colegiales anuales en mi cuenta bancaria. En el momento en que finalice el periodo concedido de suspensión, deberé solicitar renovación de la misma a la Junta de Gobierno que valorará la misma. En todo caso, de no ampliarse la suspensión temporal, comunicaré la intención de causar alta en relación a la suspensión temporal y reincorporándome con todos los derechos y deberes colegiales conforme a estatutos o bien baja colegial.

.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: